



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Resolución de Alcaldía por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de plaza vacante en regimen de personal funcionario del ayuntamiento de palomeque (toledo), 1 tecnico de administracion general .

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Resolución de Alcaldía Nº 022/2022 aprobando la Convocatoria y las Bases, de fecha 10/03/2022.
- Anuncio "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 51, de fecha 15/03/2022.
- Anuncio "Boletín Oficial del Estado", de fecha 22/04/2022.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión de plaza vacante en régimen de personal funcionario del Ayuntamiento de Palomeque (Toledo), 1 Técnico de Administración General , con la siguiente relación de aspirantes:

Aspirantes admitidos provisionalmente:

1. Marcos Ortega Romero con DNI 03.88x.8xx-5: Documentación completa.

Aspirantes excluidos provisionalmente:

Ninguno.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanación. Transcurrido el plazo de subsanación, por la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

En la misma publicación se hará constar el día, hora y lugar en que habrán de realizarse las pruebas, y la composición del Tribunal.

Palomeque, 12 de mayo de 2022.–El Alcalde, Juan de Dios Pérez García.

N.º I.-2270